

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Departamento Administrativo de la Defensoría
del Espacio Público



2018



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Departamento Administrativo
de la Defensoría del Espacio
Público -DADEP-

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
MARCO NORMATIVO	3
OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA	4
Objetivo General	4
Objetivos Específicos	4
ALCANCE.....	4
ELEMENTOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL DADEP	5
Información:.....	5
Diálogo:	6
Incentivos:	7
Evaluación:	8
DIAGNÓSTICO PRELIMINAR	8
RECOMENDACIONES	9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Departamento Administrativo
de la Defensoría del Espacio
Público -DADEP-

INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, y al documento CONPES 3654 de 2010, entre otras normas relacionadas con rendición de cuentas, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP- desarrolla su gestión bajo la política del buen gobierno enfatizando en el principio de transparencia; institucionalizando la promoción al acceso a la información como un derecho fundamental.

El DADEP prioriza sus acciones para atender el derecho de los ciudadanos a participar en las decisiones administrativas, a partir de la puesta en marcha de una estrategia que permite a través de la convocatoria y el dialogo, acoger los aportes de los ciudadanos para el cumplimiento de los objetivos institucionales, incidiendo positivamente al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Distrito Capital.

En el presente documento, el DADEP indica la Estrategia de Rendición de Cuentas planteada bajo los parámetros establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas diseñado, por el Departamento Administrativo de la Función Pública; en donde establecen los tres elementos a tener en cuenta: Información, Dialogo e Incentivos. Igualmente insta mecanismos de evaluación para la verificación de los resultados de la estrategia frente al cumplimiento de las acciones propuestas.

La Estrategia de Rendición de Cuentas del DADEP, al igual que la estrategia de Participación Ciudadana, tiene en cuenta los elementos dispuestos en su plataforma estratégica, específicamente el objetivo estratégico No.6 *“Desarrollar mecanismos que permitan la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas a través de la interacción y participación con la ciudadanía y los grupos de interés”*,

Es así como el DADEP asume una postura que favorece a la generación de confianza por parte de los ciudadanos frente al quehacer institucional, como entidad comprometida con las buenas prácticas para el logro de sus compromisos institucionales en pro de la ciudadanía.

MARCO NORMATIVO

Norma	Descripción de la Norma
Ley 489 de 1998	Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de la administración pública
Ley 850 de 2003	Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.
Decreto 2623 de 2009	Por el cual se crea el Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano.
Ley 962 de 2005	Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Departamento Administrativo
de la Defensoría del Espacio
Público -DADEP-

Norma	Descripción de la Norma
Ley 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Ley 1712 de 2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
Ley Estatutaria 1757 de 2015	Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
Decreto 3622 de 2005	Por el cual se adoptan normas administrativas y se reglamenta el Capítulo Cuarto de la Ley 489 de 1998.
Acuerdo 131 de 2004	Establece informes sobre rendición de cuentas de la gestión contractual y administrativa a cargo del Distrito, sus localidades y entidades descentralizadas.

OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA

Objetivo General

Incentivar la generación de espacios, que promuevan la difusión de información institucional oportuna, y comprensible; para que los ciudadanos ejerzan el derecho de participación en las decisiones públicas relacionadas con la misionalidad del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público.

Objetivos Específicos

- ✓ Identificar espacios de participación, para la recolección de sugerencias y opiniones de ciudadanos y grupos de interés, que aporten a la mejora continua en la toma de decisiones institucionales.
- ✓ Estimular el ejercicio permanente de informar claramente a la ciudadanía en general, la gestión institucional, permitiendo el control social de forma eficaz.
- ✓ Identificar oportunidades de mejora de las acciones planteadas en la estrategia de Rendición de Cuentas de la Entidad

ALCANCE

El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público rinde cuentas dando a conocer el avance de las acciones misionales y de apoyo tales como presupuestales y administrativas; a las comunidades, organizaciones sociales, aliados estratégicos, entes de control, grupos de interés y ciudadanía en general.



ELEMENTOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL DADEP

Con miras al mejoramiento continuo y propendiendo por la eficiencia y transparencia en la gestión administrativa, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público desarrolla los siguientes elementos de la rendición de cuentas:

Información:

El DADEP socializa con oportunidad veracidad y claridad informes periódicos relacionados con los procesos de misionales, de apoyo y evaluación indicando el grado de avance, tales como:

Tipo	Procesos	Descripción
Informes	Procesos Misionales	Gestión institucional
		Cumplimiento de metas
		Plan de acción
		Proyectos de inversión
	Procesos de Apoyo	Ejecución presupuestal de vigencia
		Ejecución presupuestal de reserva
		Pasivos exigibles
		Estados financieros
		Gestión contractual
	Procesos de evaluación	Seguimiento y Planes de Mejora

La publicación de los informes en mención se hará en la mayoría de los casos en datos abiertos, facilitando a la ciudadanía en general, el manejo de dicha información.

A través de las redes electrónicas, dispone la información en texto, imágenes, audio y video, sitios virtuales que ofrecen oportunidad para mantener el contacto Entidad - Grupos Interesados tales como:

Periodicidad	Canales virtuales
Actividad programada	https://www.dadep.gov.co/rendición-cuentas
	Videoconferencias
Actividad Permanente	Facebook
	Twitter
	YouTube
	Teléfono PBX y línea Bogotá 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Departamento Administrativo
de la Defensoría del Espacio
Público -DADEP-

Las metas establecidas en este elemento para la vigencia son las siguientes:

Actividades	Metas	Responsable
Actualizar la estrategia de comunicación para fortalecer la gestión institucional y así potenciar, reforzar y mejorar la gestión de atención ciudadana.	Una Estrategia de comunicación ajustada y actualizada	Subdirección Administrativa, Financiera y de control Disciplinario (Grupo de comunicaciones)
Divulgar información concerniente a los temas, aspectos y contenidos relevantes de la gestión institucional del DADEP para mejorar la atención a la ciudadanía.	Documentos diseñados, diagramados e impresos Piezas comunicativas en temas de espacio público desarrolladas y divulgadas	Subdirección Administrativa, Financiera y de control Disciplinario (Grupo de comunicaciones)

Diálogo:

Para fomentar el dialogo y la retroalimentación dentro el DADEP y los ciudadanos y grupos de interés, la Entidad hace uso también, de los siguientes canales presenciales a través de los cuales recopila información relevante para el logro óptimo de las metas institucionales, buscando la transparencia de la gestión administrativa

Periodicidad	Escenarios de diálogo
Actividad programada	Audiencia rendición de Cuentas
	Foro
	Seminarios
	Talleres
	Paneles
	Conversatorios
	Conferencias
	Charlas
	Mesas de trabajo/Reuniones técnicas
	Feria de servicios
Puntos móviles	
Actividad permanente	Defensor del ciudadano



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Departamento Administrativo
de la Defensoría del Espacio
Público -DADEP-

Estrategia de rendición de cuentas

127-PPPDE-07

Versión 01

Vigente desde: 31/10/2018

Página 7 de 9

Las metas establecidas en este elemento para la vigencia son las siguientes:

Actividades	Metas	Responsable
Socializar en la Página Web y Redes Sociales la gestión que realiza la entidad.	Publicaciones en la Página Web Publicaciones en Redes Sociales	<ul style="list-style-type: none"> Subdirección Administrativa, Financiera y de control Disciplinario (Grupo de comunicaciones)
Mantener informada a la comunidad sobre la ejecución de los proyectos de inversión	Informes sobre la ejecución de los proyectos de inversión	<ul style="list-style-type: none"> Oficina Asesora de Planeación
Participar en los escenarios de dialogo con la ciudadanía, en el marco de la audiencia de Rendición de Cuentas.	Participar en los escenarios de diálogo ciudadano que para la audiencia de rendición de cuentas convocadas por la Veeduría Distrital	<ul style="list-style-type: none"> Subdirección de Administración Inmobiliaria y del Espacio Público Subdirección de Registro Inmobiliario Subdirección Administrativa, Financiera y de control Disciplinario (Grupo de comunicaciones) Oficina Asesora de Planeación
Rendir cuentas de la gestión contractual y administrativa de la entidad en el marco de la jornada de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas de la gestión contractual y administrativa a cargo del Distrito Capital de conformidad con el Acuerdo 131 de 2004.	Participar en la Audiencia Pública de Rendición de cuentas de la gestión contractual y administrativa a cargo del Distrito Capital.	<ul style="list-style-type: none"> Subdirección de Administración Inmobiliaria y del Espacio Público Subdirección de Registro Inmobiliario Subdirección Administrativa, Financiera y de control Disciplinario (Grupo de comunicaciones) Oficina Asesora de Planeación

Incentivos:

Con el fin de generar nuevas iniciativas de participación y rendición de cuentas, la Entidad capacita a los servidores públicos en buenas prácticas de atención al usuario, diseña campañas para invitar a la comunidad a utilizar los diferentes canales de comunicación donde obtiene información institucional que conlleva a la retroalimentación y al dialogo con los ciudadanos y grupos de interés.

La Entidad ofrece a través de la intranet, homenaje a los servidores que realizan buenas prácticas en desarrollo de la atención al ciudadano, con el objetivo de reconocer su eficiente gestión, convirtiendo está en una acción ejemplarizante al interior de la DADEP.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Departamento Administrativo
de la Defensoría del Espacio
Público -DADEP-

Las metas establecidas para este elemento para la vigencia son las siguientes:

Actividades	Metas	Responsable
Invitar a la ciudadanía y demás partes interesadas a la Audiencia Pública de Rendición de cuentas de la gestión contractual y administrativa a cargo del Distrito Capital.	Publicar en la página Web de la entidad el banner de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas de la gestión contractual y administrativa a cargo del Distrito. Capital.	<ul style="list-style-type: none"> Oficina Asesora de Planeación Subdirección Administrativa, Financiera y de control Disciplinario (Grupo de comunicaciones)

Evaluación:

Los tres elementos descritos anteriormente (información, dialogo, incentivos), son objeto de seguimiento y control, labor que realizará la Oficina de control interno del Departamento en el momento de evaluar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, lo anterior obedece a que la estrategia de rendición de cuentas corresponde al Componente 3 de dicho Plan. Por otra parte, cada responsable del cumplimiento de las metas y el jefe de la Oficina Asesora de Planeación, monitorearán y evaluarán permanentemente las actividades establecidas.

Las metas establecidas para este elemento para la vigencia son las siguientes:

Actividades	Metas	Responsable
Realizar publicaciones semestrales, en la página Web, relacionados con la gestión de la entidad	Informes de gestión semestrales	Oficina Asesora de Planeación

DIAGNÓSTICO PRELIMINAR

Luego de realizar la revisión técnica de las actividades desarrolladas en el marco de la rendición de cuentas en lo corrido de la vigencia 2018, y con el fin de determinar acciones de mejoramiento, se determinaron las siguientes fortalezas y recomendaciones:

La Entidad a través de los canales establecidos, informa a la ciudadanía y los grupos de interés, la gestión relacionada con los procesos misionales, de apoyo, de gestión, seguimiento y evaluación.

Igualmente utiliza diversos escenarios de encuentros con ciudadanos y grupos de interés para la rendición de cuentas en actividades permanentes, en mesas de trabajo, conferencias paneles entre otros en donde se informa la normatividad vigente en temas de defensa y buen uso del espacio público, administración del



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Departamento Administrativo
de la Defensoría del Espacio
Público -DADEP-

patrimonio inmobiliario de la ciudad, el uso cuidado y disfrute del espacio público y el aprovechamiento económico del mismo.

La Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario fortaleció el punto de atención al ciudadano, y la figura de la Defensora del Ciudadano, con el objetivo de fomentar el acercamiento con la ciudadanía, para dar respuesta oportuna a los requerimientos de solicitud de información y respuesta a las PQRS, y actualizó el inventario de trámites y servicios inscritos en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT.

Igualmente, la Subdirección Administrativa, Financiera y de Control disciplinario; capacitó en temas de atención a personas con discapacidad con el fin de sensibilizar y mejorar las competencias laborales de los servidores que tienen bajo su responsabilidad la atención al ciudadano.

RECOMENDACIONES

Las siguientes recomendaciones, hacen parte integral de la presente estrategia de rendición de cuentas y se llevarán a cabo gradualmente luego de su socialización.

- ✓ Fortalecer la accesibilidad a la información de los archivos.
- ✓ Adoptar un formato, con el fin de dejar amplia evidencia de las acciones de dialogo, incluyendo el componente de evaluación de cada una de ellas.
- ✓ Revisar la trazabilidad de las acciones desarrolladas con el fin de incentivar la participación de los ciudadanos y grupos de interés en rendición de cuentas y realizar los ajustes pertinentes para evidencias fácilmente la gestión realizada.

Proyectó: María Del Rocío Gómez Gamba - Profesional Oficina Asesora de Planeación

Elaboró: María Del Rocío Gómez Gamba - Profesional Oficina Asesora de Planeación

Revisó: Luis Fernando Arango Vargas - Profesional Oficina Asesora de Planeación

Aprobó: Isaías Sánchez Rivera – Jefe Oficina Asesora de Planeación

Código de archivo: 120-135-35

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE MODIFICACIÓN
1.0	31/10/2018	N.A